



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre
y Soberano de México"

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
Pago de los Derechos por el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado					
DESCRIPCIÓN:					
Se refiere al pago de los derechos correspondientes a los servicios prestados de agua potable, drenaje y alcantarillado, de acuerdo con la lectura del medidor o tarifa fija de su toma domiciliaria, establecida previamente.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 numeral 4.3.1., 8, 10, 20 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente. Artículo 45 fracción IX de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo Décimo Octavo, 130 fracciones I y II en sus incisos a) y b), 130 Bis fracciones I y II en sus incisos a) y b), 130 Bis A fracciones I y II en sus incisos a) y b, de la Gaceta del Gobierno del Estado de México vigente, mediante la cual se aprueban las tarifas aplicables al pago de derechos por servicios municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado, y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y sus municipios para el ejercicio fiscal correspondiente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago o comprobante fiscal digital por internet (CFDI)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
SE REALIZA EN LINEA?:		SI ☒	NO ☐	DIRECCIÓN WEB: https://apast.gob.mx/portal_pago/ Descarga la App APAST TULTITLÁN en Google Play disponible compatible para Android.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Los usuarios que cuenten con un contrato para la prestación de los servicios por derechos por el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION Y VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Último recibo de pago del servicio de agua potable y drenaje o número de cuenta		Si	1	Artículo, numeral 4.3.1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente.	
2. Para servicio medido, fotografía de la lectura del medido.		No	0		
3. Estado de cuenta		Si	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Último recibo de pago del servicio de agua potable y drenaje o número de cuenta		Si	1	Artículo, numeral 4.3.1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre
y Soberano de México"

2. Para servicio medido, fotografía de la lectura del medidor.	No	0	
3. Estado de cuenta	Si	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Último recibo de pago del servicio de agua potable y drenaje o número de cuenta	Si	0	Artículo, numeral 4.3.I de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente.
2. Para servicio medido, fotografía de la lectura del medidor	No	0	
3. Estado de cuenta	Si	0	
OTROS (SERVICIO A CUOTA FIJA, PAGO ANUAL)			
PENSIONADOS Y/O JUBILADOS:			
1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional).	Si	0	
2. Credencial y/o dictamen de pensión	Si	0	
**NOTA: En caso de que el domicilio de la identificación que presenta el usuario no coincida con la dirección registrada en la cuenta de servicio que se desea pagar, deberá comprobar que habita el predio o inmueble, presentando algún comprobante de domicilio como predio, pago de luz o teléfono a nombre del usuario con una antigüedad no mayor a 3 meses o constancia domiciliaria expedida por la secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México o por autoridad auxiliar municipal.			
ADULTO MAYOR (TERCERA EDAD):			
1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional) y/o Credencial de INAPAM	Si	0	Artículos 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente; 3 fracción I, 46, 47 fracciones VI, y 129 del Código Financiero de Estado de México y Municipios; 130 fracciones I y II en sus incisos a) y b), y 130 bis fracciones I y II en sus incisos a) y b) de la Gaceta de Gobierno del Estado de México, mediante la cual se aprueban las cuotas y tarifas diferenciales aplicables al pago de los derechos del servicio de suministro de agua potable y drenaje que presta el Organismo Público Descentralizado APAST, para el ejercicio fiscal correspondiente; 45 fracción IX de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículos 18 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 116 Fracción II y 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
**NOTA: En caso de que el domicilio de la identificación que presenta el usuario no coincida con la dirección registrada en la cuenta de servicio que se desea pagar, deberá comprobar que habita el predio o inmueble, presentando algún comprobante de domicilio como predio, pago de luz o teléfono a nombre del usuario con una antigüedad no mayor a 3 meses o constancia domiciliaria expedida por la secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México o por autoridad auxiliar municipal.			
VIUDEZ:			
1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional).	Si	0	
2. Acta de matrimonio	Si	0	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre
y Soberano de México"

3. Acta de defunción	Si	0	
***NOTA: En caso de que el domicilio de la identificación que presenta el usuario no coincida con la dirección registrada en la cuenta de servicio que se desea pagar, deberá comprobar que habita el predio o inmueble, presentando algún comprobante de domicilio como predio, pago de luz o teléfono a nombre del usuario con una antigüedad no mayor a 3 meses o constancia domiciliaria expedida por la secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México o por autoridad auxiliar municipal.			
DISCAPACIDAD			
1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional).	Si	0	
	Si	0	
2. Dictamen de discapacidad			
***NOTA: En caso de que el domicilio de la identificación que presenta el usuario no coincida con la dirección registrada en la cuenta de servicio que se desea pagar, deberá comprobar que habita el predio o inmueble, presentando algún comprobante de domicilio como predio, pago de luz o teléfono a nombre del usuario con una antigüedad no mayor a 3 meses o constancia domiciliaria expedida por la secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México o por autoridad auxiliar municipal.			
INGRESOS MÍNIMOS (PERSONAS CON UNA PERCEPCIÓN DIARIA QUE NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS).			
1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional).	Si	0	
2. Últimos 2 recibos de nómina que acredite que no rebasa una percepción diaria de tres salarios mínimos.	Si	0	
***NOTA: En caso de que el domicilio de la identificación que presenta el usuario no coincida con la dirección registrada en la cuenta de servicio que se desea pagar, deberá comprobar que habita el predio o inmueble, presentando algún comprobante de domicilio como predio, pago de luz o teléfono a nombre del usuario con una antigüedad no mayor a 3 meses o constancia domiciliaria expedida por la secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México o por autoridad auxiliar municipal.			
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (GRUPO VULNERABLE)			
1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional).	Si	0	
2. Estudio socioeconómico no mayor a tres meses realizado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante el cual se demuestre que el solicitante pertenece a algún grupo vulnerable	Si	0	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre
y Soberano de México"

**NOTA: En caso de que el domicilio de la identificación que presenta el usuario no coincida con la dirección registrada en la cuenta de servicio que se desea pagar, deberá comprobar que habita el predio o inmueble, presentando algún comprobante de domicilio como predio, pago de luz o teléfono a nombre del usuario con una antigüedad no mayor a 3 meses o constancia domiciliaria expedida por la secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México o por autoridad auxiliar municipal. 3.- En caso de no ser el titular, carta poder original debidamente requisitada, con firmas autógrafas ante dos testigos, sin ratificación de firmas, anexando copia simple de las identificaciones de los que intervienen.	Si	0
---	----	---

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos							
COSTO:	El que resulte del cálculo de las tarifas y de acuerdo al consumo. Fundamento Jurídico: Artículo 1, numeral 4.3.1 de la Ley de Ingresos de los municipios del Estado de México vigente.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficinas de atención y recaudación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
					Departamento de Consumo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela				NO. INT. Y EXT.:	72-A	
COLONIA:	Barrio de Nativitas			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.					
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58883333			135	No aplica	consumozc@apast.gob.mx		
55	58995360							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Ciudad Labor							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	María del Carmen Urbán Correa							
DOMICILIO:	CALLE:	Retorno del otoño, esq. Andador de la tarde				NO. INT. Y EXT.:	S/n	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre
y Soberano de México"

COLONIA:	Ciudad Labor	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54943	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58883333	131	No aplica	consumozs@apast.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		o aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	Zona Oriente					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Adriana Patricia Calderón Magaña					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prados Centro (Oficinas Administrativas Zona Oriente)			NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra. Sección		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México		
C.P.:	54935	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58883333	121	No aplica	consumozo@apast.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica				

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	Solidaridad					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz					
DOMICILIO:	CALLE:	Temascalapa (entre Texcoco y Estado de México)			NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Solidaridad 3ra. Sección		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México		
C.P.:	54948	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	Fuentes del Valle					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz					
DOMICILIO:	CALLE:	Fuente de Juno			NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Fuentes del Valle		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México		
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	Soriana Central de Abastos					

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre
y Soberano de México"**

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Mexiquense		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Maxiplaza Soriana (entre Av. De las Torres y San Antonio)		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333		115	No aplica	facturacioncobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Plaza Jardines			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prados Norte, esq. Pensamiento (Centro comercial Plaza Jardines)		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	San Pablo de las Salinas		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333		115	No aplica	facturacioncobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Palacio Municipal			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo (Oficinas de Tesorería)		NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	Maxiplaza Soriana (entre Av. De las Torres y San Antonio)		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333		115	No aplica	facturacioncobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		El Tesoro			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Esmeralda esq. Rubí		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	El Tesoro		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54957	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333		115	No aplica	facturacioncobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre
y Soberano de México"

OFICINA:	Lomas de Cartagena				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz				
DOMICILIO:	CALLE:	Blvd. Ciudad Labor, esq. Eje 5 y Blvd. Lomas de Cartagena (Centro comercial Milenium)		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Lomas de Cartagena		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54958	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333		115	No aplica	facturacioncobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La bonificación del 38% aplica para todo el año?
RESPUESTA:	Sí, durante todo el ejercicio fiscal vigente.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si soy propietario de 2 o más viviendas, el descuento se aplicará para cada una de ellas?
RESPUESTA:	No, la bonificación solo se aplica para la vivienda en la que acredite que habita el solicitante.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Este tipo de bonificaciones aplican también para terrenos baldíos?
RESPUESTA:	No, dado que es un requisito que habite el predio o inmueble.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Emisión de comprobante fiscal digital por internet (CFDI)	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		02 de febrero 2024
Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora general	Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán